

ACTA CONSEJO DE DESARROLLO 21 DE JUNIO 2017

Se inicia la reunión del Consejo de Desarrollo siendo las 17:15 horas con la presencia de la Presidenta, Secretaria y 1er Director. La Sra. Carolina Riquelme Directora Subrogante del Cesfam, representantes de la comunidad y funcionarios del Cesfam. La Sra. Tesorera avisa que por su participación en otra reunión le impide estar presente. También por las inclemencias del tiempo y la distancia se justifica la inasistencia de la 2da Directora Sra. Olivia Rabanal y que su salud está delicada.

Tabla de reunión

1. Bienvenida
2. Lectura y aprobación del acta del mes de mayo
3. Presentación del Programa Atención Domiciliaria (postrados) a cargo de la Enfermera Susana Bustamante Rubilar
4. Prevención Consumo drogas y alcohol. Psicóloga Melissa Toledo
5. Presupuestos participativos. Trabajadora Social María Elena
6. Lectura solicitudes ciudadanas
7. Varios de Dirección

Da la bienvenida a los presentes, la Presidenta del Consejo de Desarrollo, agradeciendo la asistencia de nuevos representantes de la comunidad.

Se procede a la lectura del acta del mes de Mayo, la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes.

El tercer punto de la Tabla corresponde a la presentación del Programa Atención Domiciliaria (Postrados) a cargo de la enfermera Bustamante Rubilar. Explica que el Equipo de Postrados del Cesfam, cubre en su totalidad la atención de los pacientes postrados con dependencia severa (Escala de Barthel) en su domicilio. (Visita semestral) Incluyendo en casos especiales atención dental. También talleres de capacitación a los cuidadores, quienes por su compromiso reciben una pequeña ayuda económica y que en casos de desatención al adulto mayor, hay medidas de protección (demanda, solicitud de pensión, otros). Se aclara que el programa no contempla urgencias, por lo cual se debe llamar al 131.

Continuando con el tema y en conocimiento de que la población de adultos mayores es cada día más importante, la Presidenta propone un programa de protección para el adulto mayor.

Hay intercambio de opiniones entre los asistentes, coincidiendo en que la familia debe hacerse responsable del adulto mayor y que los hogares responden a costos elevados no estando al alcance de los parientes.

La enfermera Bustamante pone como ejemplo la Casa Quilamapu y jardines para abuelos, cuyo costo sería menor si es que el Estado interviniera.

La Sra. Directora (s) propone activar las redes comunitarias entre vecinos. El Sr. Juan Cicamois Presidente JJVV El Bajo, comenta la creación de un grupo de apoyo en salud para vecinos en su sector.

ACTA CONSEJO DE DESARROLLO 21 DE JUNIO 2017

Se continúa con el punto 4: Prevención del consumo de alcohol y drogas a cargo de la psicóloga Melissa Toledo. Comienza explicando el daño irreversible que el consumo provoca en nuestro cerebro, el concepto de drogas, formas de consumo, clasificación: legales (alcohol, café, té ciertos fármacos que generan dependencia cuando la dosis consumida es mayor a lo indicado por el médico). Ilegales (marihuana, cocaína, otros). Sus vías de consumo: fumar, vía oral, aspirar, inhalar, inyectable. También en el caso de la marihuana, no se ha probado que su consumo tenga efectivamente resultados positivos, al contrario, provoca daño neuronal y afecta la memoria. Su prevención: en primer lugar, corresponde a la familia, comprendiendo la niñez, primera infancia y adolescencia.

En respuesta a diferentes consultas de los presentes, conviene en estar dispuesta a efectuar charlas y visitas a JVVV y Colegios, previa solicitud, inscribiendo sus datos con ella antes de retirarse. Se distribuyen folletos de Senda a los asistentes.

Punto 5: Presupuestos participativos. La Trabajadora Social María Elena comunica que por ausencia de la Sra. Alexandra Cifuentes, ella hará una breve exposición al respecto: De acuerdo al resultado de los Presupuestos Participativos, se acuerda capacitar a 5 personas por cada problemática a resolver:

1. Pacientes crónicos. Diabéticos, hipertensión, artrosis. 5 monitores.
2. Adultos mayores autovalentes. 5 monitores.
3. Salud mental (yoga y mándalas). 15 usuarios del Programa salud mental.
4. Satisfacción usuaria. 5 monitores.

Comenzando los talleres el segundo semestre del año y no son remunerados.

Punto 6: Solicitudes Ciudadanas del mes de mayo: 9 reclamos, 13 felicitaciones y 2 sugerencias.

Reclamo 17328-503 del 8 de mayo. Usuaria manifiesta que en Procedimientos no respetan el turno de atención en procedimientos para toma de test de agudeza visual. Sugiere aumentar el número de técnicos a dos para agilizar procedimiento. Toma la palabra el Técnico Rodrigo Moraga quien explica que la paciente no estaba cuando fue llamada. La respuesta de Dirección es que los usuarios deben estar atentos a su turno y respetar turnos. Respecto a la sugerencia indica que el tamaño del Box solo permite las atenciones de un técnico en enfermería y un alumno en práctica y el flujo de pacientes muestra algunos horarios con mayor demanda, pero la atención es y debe ser individual.

Felicitación 17328-502. Por su ayuda y atención dental a la Dra. J. Inostroza y a la administrativa Claudia Medina. Dirección agradece la felicitación e informa que se le ha hecho llegar esta a funcionarias respectivas.

Sugerencia 17328-499. Usuaria sugiere más líneas de teléfono por la imposibilidad de comunicación con el CESFAM vía telefónica. Respuesta de Dirección, agradece sugerencia e igualmente informa los demás números asignados en el CESFAM por sector

ACTA CONSEJO DE DESARROLLO 21 DE JUNIO 2017

Punto 7: Varios de Dirección. La Sra. Carolina Riquelme Directora Subrogante informa sobre la alerta sanitaria. Recomienda frecuente lavado de manos y el uso de pañuelos desechables. No salir en caso de no ser necesario y llamar al fono Salud Responde 6003607777. Tomar mucho líquido y controlar la temperatura.

Siendo las 18,50 horas se da por terminada la reunión, manifestando la presidenta del Consejo sus felicitaciones al Cefsam por la forma en que está trabajando y a la Sra. Carolina Riquelme por su predisposición y cooperación en la solución de los problemas de atención a los usuarios.


ADDY ILLANEZ
Presidenta Consejo Desarrollo




ANA FUENTEALBA HERRERA
Secretaria




CAROLINA RIQUELME ASTORGA
Directora (S) CEFAM Federico Puga Borne.




MARIA ELENA CONTRERAS
Encargada (S) Participación Social

